

Regulando la IA

¿Lo estamos haciendo bien?

Octubre - 2023

Alejandro Barros

Perito Judicial

Consultor Internacional

Director Observatorio para la transparencia e inclusión algorítmica (OptIA)

Director – Espacio Público

Académico Adjunto – Ingeniería Industrial - Universidad de Chile

Motivación: Peritaje Informático



Pregunta del Tribunal:
En opinión del perito el
dispositivo de la imagen

¿es un computador?

Agenda

- **Desafíos en el proceso regulatorio de nuevas tecnologías**
- **¿Qué está pasando en la IA en materias regulatorias?**
- **Comentarios al Proyecto de Ley de Inteligencia Artificial**

A que se enfrentan los reguladores

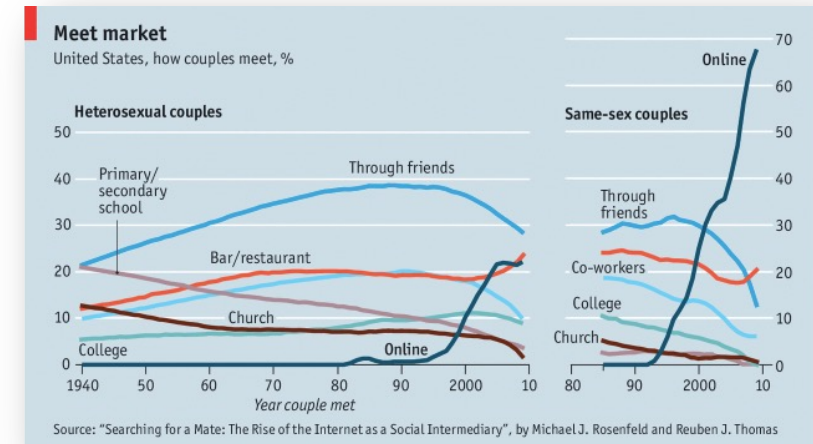
Integración



Adopción Masiva



Nuevos hábitos



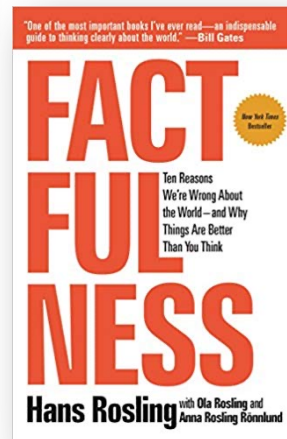
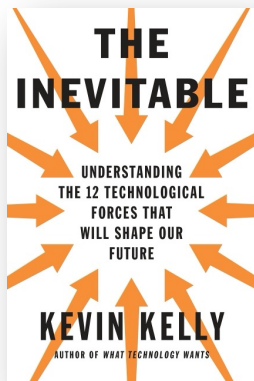
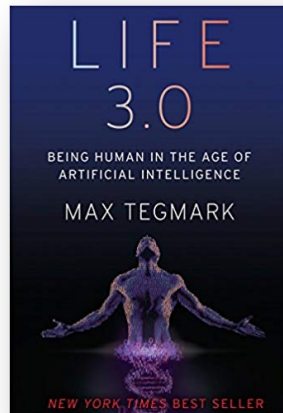
Compresión del Tiempo

Cantidad de años par que cada producto alcance los 50 millones de usuarios:

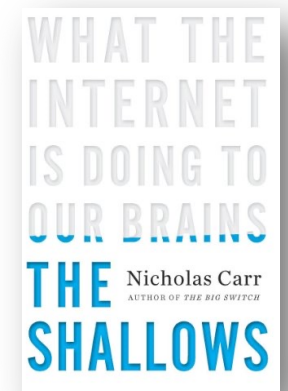
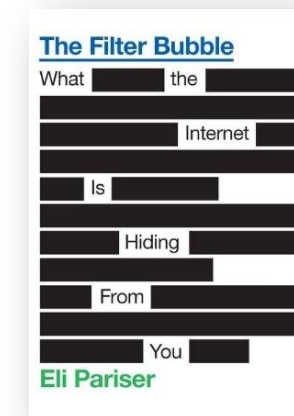
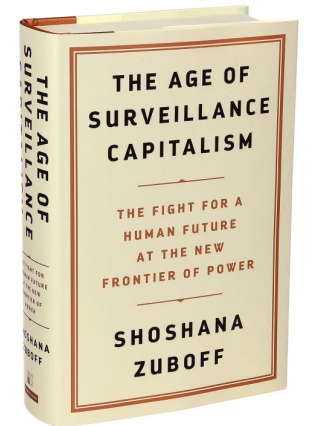
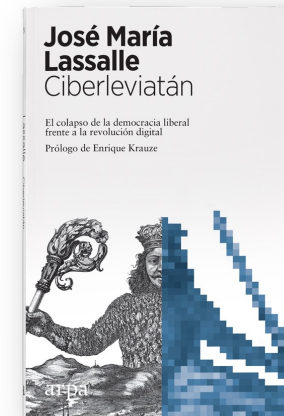


Múltiples miradas

Optimistas



Pesimistas



Ciclos regulatorios

- Más largos que los avances tecnológicos
- Obsolescencia
- Poca capacidad de predecir
- Ejemplos:
 - Ley de delito informático (1993) previo a Google, Facebook, Twitter entre otros
 - Ley de Transparencia (2009), foco en textos (datos y algoritmos no considerados)



Nuevos paradigmas

- Muchos de nuestros marco regulatorios son antiguos y se basan en
 - Soporte papel
 - Presencialidad
- Ejemplos:
 - Ley de Firma Electrónica (2002)
 - Ley de Protección de Datos personales (1999)



Imagen: Unsplash

No entender la complejidad

- En muchas ocasiones se establecen marcos normativos que no consideran
 - Esfuerzo y complejidad de implementación
 - Costos y tiempos
- Ejemplos:
 - Ley de procedimiento administrativos (2003)
 - Ley de Transformación Digital (2019)



Imagen: Unsplash

Regulando lo desconocido

- Se hacen apuestas en materias de desarrollo tecnológico, con poca claridad de su posibles evoluciones, regulando tecnologías específicas
- Ejemplos:
 - Ley de neuroderechos (2021)



Ecosistema regulatorio

- No mirar el contexto regulatorio adecuadamente y como se vinculan
 - Ley Transformación Digital
 - Cambios en ley de transparencia
 - Proyecto de ley de protección de datos personales
 - Ley marco de ciberseguridad
 - Ley de delito informático
 - ...



Imagen: Unsplash

No sólo es un problema de leyes

Tradicional
(Bancos, SBIF)



Peer to Peer
(Cumplo)

Notarios
(Notarios, Conservadores)



Nuevos Modelos
(Ventanilla - Backend)

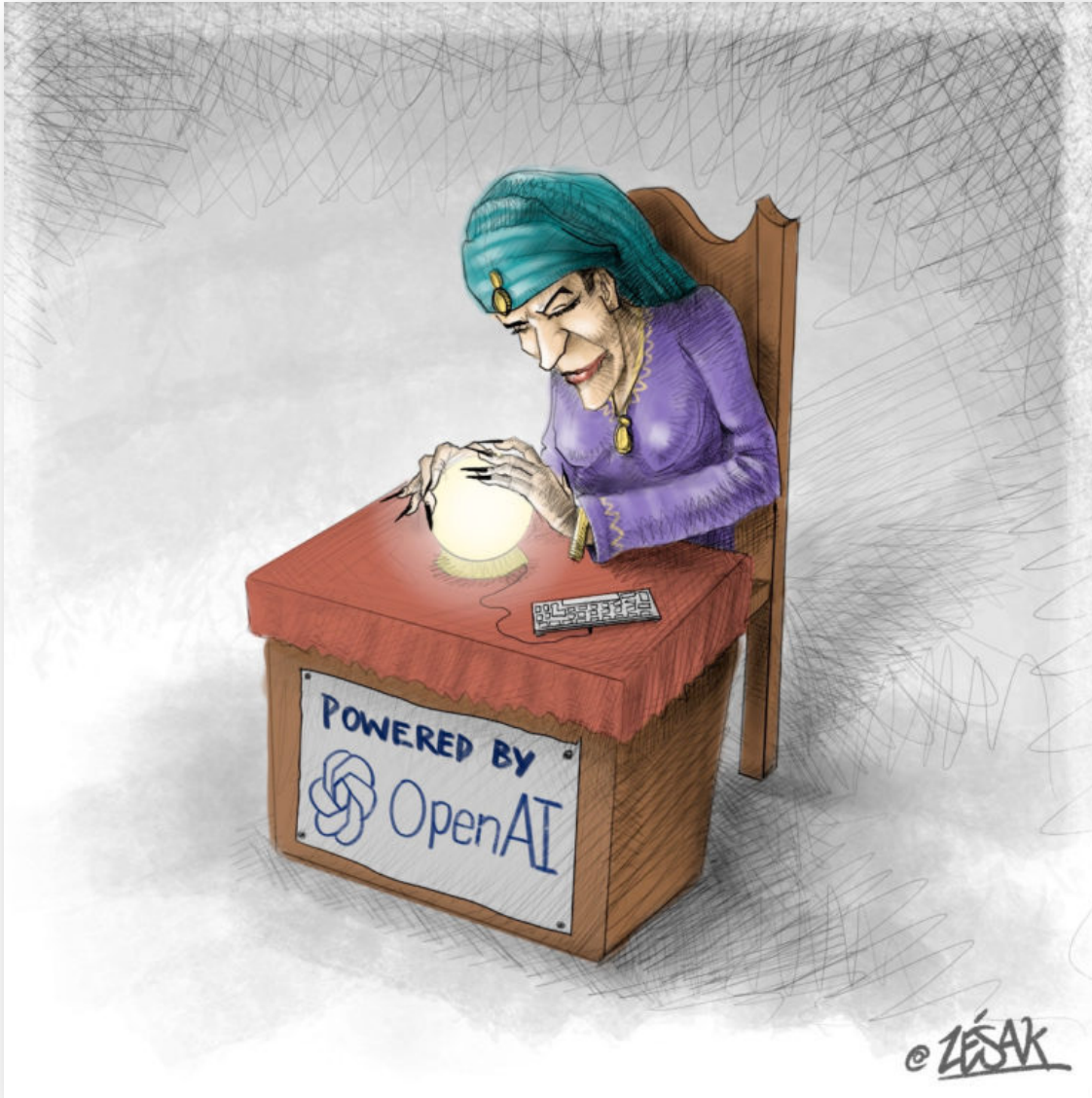
Telefonía Cable
(Telefonica)



Telefonía IP
(Redvoiss)

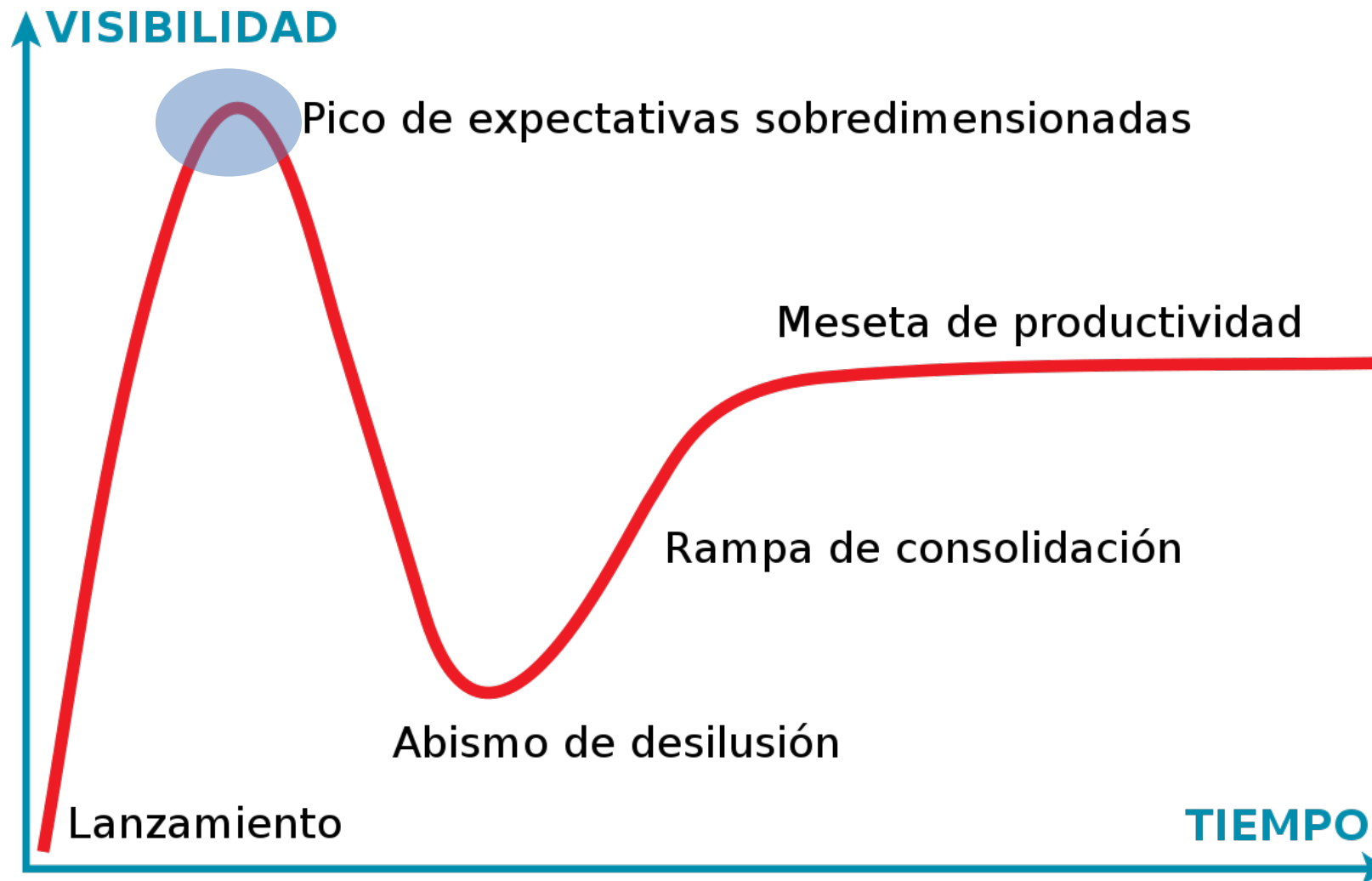
Agenda

- ✓ Desafíos en el proceso regulatorio de nuevas tecnologías
- **¿Qué está pasando en la IA en materias regulatorias?**
- **Comentarios al Proyecto de Ley de Inteligencia Artificial**



Y con la IA ...

Ciclo hype de las Tecnologías (Gartner)



Decisiones apresuradas



The Verge / Tech / Reviews / Science / Entertainment

ARTIFICIAL INTELLIGENCE / TECH / POLICY

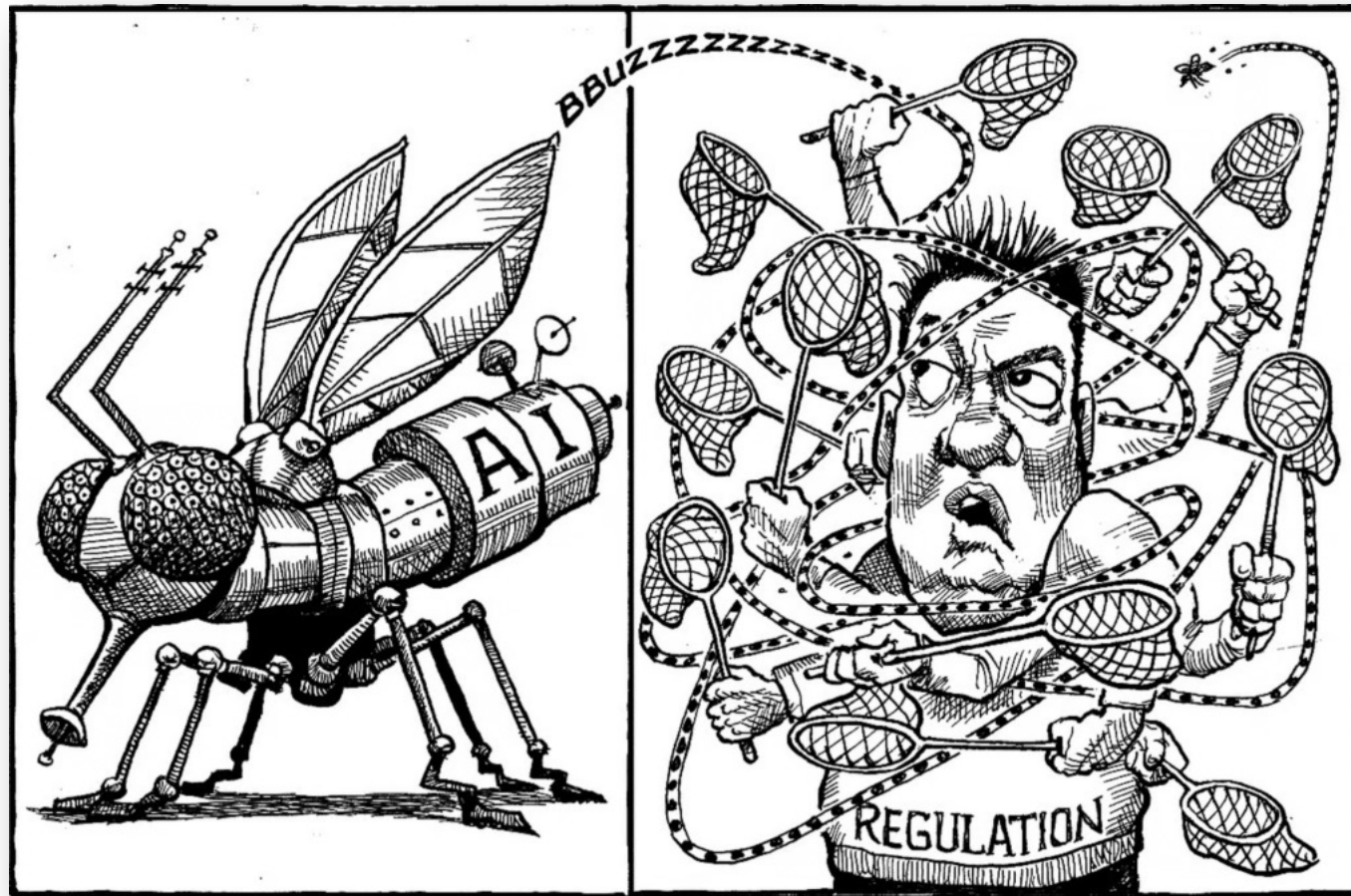
New York City schools ban access to ChatGPT over fears of cheating and misinformation

The city's education department has banned access to the AI chatbot on its devices and networks – though students will still be able to use it on their own phones and laptops.

By [James Vincent](#), a senior reporter who has covered AI, robotics, and more for eight years at The Verge.

Jan 5, 2023, 7:00 AM GMT-3 | [0 Comments](#) / [0 New](#)

IA y la regulación según *The Economist*



Fuente: *The Economist* & Kevin Kallaugh

Agenda

- ✓ Desafíos en el proceso regulatorio de nuevas tecnologías
- ✓ ¿Qué está pasando en la IA en materias regulatorias?
- **Comentarios al Proyecto de Ley de Inteligencia Artificial**

En términos específicos

- El artículo 2 de la propuesta **incurre en una serie de imprecisiones y errores que la hacen inviable** y que pueden tener como resultado frenar la innovación.
- La propuesta es **deficiente también en cuanto a que con ese concepto amplio se pretende someter a los desarrolladores (personas naturales o jurídicas) a solicitar autorización** no solo para la comercialización y distribución, sino que previo a iniciar el desarrollo.
- La **redacción del artículo 6 es imprecisa** por lo que puede dar lugar a decisiones arbitrarias que vulneren derechos y garantías en vigor.

En términos específicos

- Los artículos 14 y 15 **castigan de forma desproporcionada el desarrollo y distribución de sistemas de IA** que sean de riesgo inaceptable.
- El proyecto **menciona en el enunciado los “Sistemas Robóticos”** pero en el articulado del mismo no se hace **ninguna mención** a ellos.
- Llama la atención que **el proyecto de ley no considere los esfuerzos necesarios para su operación una vez aprobado**, esto es, todos los proyectos de IA deberán pasar por la evaluación de un Comité de Expertos

En términos específicos

- En todo el **proyecto de ley no hay una mirada, ni se menciona que muchas de estas plataformas son internacionales**, y sólo su uso es local, lo cual complejiza aún más el proceso de acreditación.
- El marco regulatorio deficiente puede tener un **impacto económico negativo alto a pequeñas y medianas empresas tecnológicos**, incluyendo emprendimientos tecnológicos.

Regulando la IA

¿Lo estamos haciendo bien?

Octubre - 2023

Alejandro Barros

Perito Judicial

Consultor Internacional

Director Observatorio para la transparencia e inclusión algorítmica (OptIA)

Director – Espacio Público

Académico Adjunto – Ingeniería Industrial - Universidad de Chile